PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SAMC 01-2026

1. FUNDAMENTO LEGAL

Las leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Ley 1474 de 2011, sus Decretos Reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante para todos los efectos legales de la invitación pública y del informe de verificación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la Contratación objeto del proceso de selección.

2. OBJETO

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, ANCLAJE Y REORGANIZACIÓN DEL ESPACIO CON MÓDULOS RODANTES PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA.

3. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para la ejecución del objeto del presente proceso se estima en la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($68.299.653) MLCTE.**

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del presupuesto oficial está respaldado, así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
Número de CDP	**Valor del CDP**	**Fecha del CDP**
32	$68.299.653	30/01/2026

5. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN.

Cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Contrato.

6. APERTURA Y CIERRE DE PROPUESTAS.

De acuerdo con el cronograma publicado en la plataforma SECOP II, se establecieron las siguientes fechas:

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA

Presentación de Ofertas	12/03/2026 Hasta las 11:00 a.m.
Apertura de ofertas	12/03/2026 Hasta las 11:05 a.m.
Informe de presentación de ofertas	12/03/2026 Hasta las 11:10 a.m.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	16/03/2026 Hasta las 6:00 p.m.

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

En la fecha y hora de cierre del proceso, se presentaron los proponentes enunciados a continuación:

OFERTA N° 1	
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE #1	COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S.
NIT.	901.531.392-9
FECHA DE ENTREGA	12/03/2026
HORA DE ENTREGA	08:58 A.M.

OFERTA N° 2	
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE #2	METALICAS URIBE S.A.S.
NIT.	800.108.091-8
FECHA DE ENTREGA	12/03/2026
HORA DE ENTREGA	09:01 A.M.

OFERTA N° 3	
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE #2	ISOMETRISCH S.A.S.
NIT.	901.178.666-8
FECHA DE ENTREGA	12/03/2026
HORA DE ENTREGA	10:37 A.M.

8. REVISIÓN OFERTAS.

Dando aplicación a lo dispuesto en la ley y en el pliego de condiciones, la entidad estatal procede a revisar las ofertas económicas presentadas:

8.1. VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTOS REQUISITOS HABILITANTES.

8.1.1. PROPONENTE #1

PROPONENTE #1	VALOR DE LA PROPUESTA
COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S.	$60.694.760 COP

Tal como se estableció en la invitación pública, se procede a verificar la propuesta económica de los proponentes, los requisitos de orden jurídico, técnicos y financieros, de la siguiente manera:

8.1.1.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA.

Para efectos de evaluar las propuestas, se verifica la documentación legal presentada confrontado con los requisitos de participación:

OFERTA N° 1: COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S. identificado con Nit. N° 901.531.392-9.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	SI	
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA PERSONA JURÍDICA	SI	
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	

CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CON MENORES DE 18 AÑOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	NO	
ACUERDO CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	NO	EL PROPONENTE ALLEGA UN DOCUMENTO PROTEGIDO QUE NO PERMITE SU APERTURA.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS AL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO	EL PROPONENTE NO ALLEGA GARANTÍA FIRMADA.
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	SI	
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE** ___ **NO CUMPLE** _X_ con los requisitos jurídicos de participación y evaluación exigidos en la Invitación Pública.

8.1.1.2. RESUMEN ECONÓMICO, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

DESCRIPCION	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
Propuesta económica ajustada al presupuesto oficial del proceso.	SI	Mejor valor ofertado, el precio está entre el rango del 80% y 100% del pliego de condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA (CF)

Indicador	Índice requerido	Resultado
Razón corriente (RC)	Mayor o igual a: 1.0	10,14
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a: 0.70	0,36
Índice de solvencia	Mayor o igual a: 0.50	1,75

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE _X_ NO CUMPLE ___** con los requisitos dispuestos en el resumen económico para la participación y evaluación de la propuesta.

8.1.1.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, CONTADOS DESDE SU INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO O SU EQUIVALENTE	SI	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE AL MENOS DOS (2) CONTRATOS EJECUTADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (05) AÑOS CUYO OBJETO TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.	NO	EL PROPONENTE ALLEGA CERTIFICADOS PARA EVALUACIÓN, PERO NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL RUP CON EL CÓDIGO UNSPSC 56101708 TAL COMO SE ESTABLECIÓN EN EL NUMERAL 2.3.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE ___ NO CUMPLE _X_** con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública.

8.1.2. PROPONENTE #2

PROPONENTE #1	VALOR DE LA PROPUESTA CON IVA INCLUIDO
METALICAS URIBE S.A.S.	$49.980.000 COP

Tal como se estableció en la invitación pública, se procede a verificar la propuesta económica de los proponentes, los requisitos de orden jurídico, técnicos y financieros, de la siguiente manera:

8.1.2.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA.

Para efectos de evaluar las propuestas, se verifica la documentación legal presentada confrontado con los requisitos de participación:

OFERTA N° 2: METÁLICAS URIBE S.A.S.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	SI	
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA PERSONA JURÍDICA	SI	
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CON MENORES DE 18 AÑOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI	
ACUERDO CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	SI	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA	N/A	

O JUNTA DE SOCIOS AL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	NO	
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE _X_ NO CUMPLE__** con los requisitos jurídicos de participación y evaluación exigidos en la Invitación Pública.

8.1.2.2. RESUMEN ECONÓMICO, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
Propuesta económica ajustada al presupuesto oficial del proceso.	NO	Se requiere que el oferente sustente su oferta por eventual precio artificialmente bajo debido a que la oferta fue inferior al 80% del presupuesto oficial.

CAPACIDAD FINANCIERA (CF)

Indicador	Índice requerido	Resultado
Razón corriente (RC)	Mayor o igual a: 1.0	6,52
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a: 0.70	0,22
Índice de solvencia	Mayor o igual a: 0.50	3,60

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE _X_ NO CUMPLE ___** con los requisitos dispuestos en el resumen económico para la participación y evaluación de la propuesta, por los siguientes motivos.

8.1.2.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, CONTADOS DESDE SU	SI	

INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO O SU EQUIVALENTE		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE AL MENOS DOS (2) CONTRATOS EJECUTADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (05) AÑOS CUYO OBJETO TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.	NO	EL PROPONENTE ALLEGA SOLO UN CERTIFICADO PARA EVALUACIÓN Y ADICIONALMENTE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL RUP CON EL CÓDIGO UNSPSC 56101708 TAL COMO SE ESTABLECIÓN EN EL NUMERAL 2.3.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE** ___ **NO CUMPLE** _X_ con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública.

8.1.3. PROPONENTE #3

PROPONENTE #1	VALOR DE LA PROPUESTA
ISOMETRISCH S.A.S.	$39.000.000 COP*

***Teniendo en cuenta que es un contrato de obra, el valor del contrato no puede incluir IVA, por lo tanto se realiza la corrección aritmética quedando un valor de $39.000.000.**

Tal como se estableció en la invitación pública, se procede a verificar la propuesta económica de los proponentes, los requisitos de orden jurídico, técnicos y financieros, de la siguiente manera:

8.1.3.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA.

Para efectos de evaluar las propuestas, se verifica la documentación legal presentada confrontado con los requisitos de participación:

OFERTA N° 3: ISOMETRISCH S.A.S.

DESCRIPCION	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	SI	
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA PERSONA JURÍDICA	NO	EL PROPONENTE NO ALLEGA CERTIFICADO DE LA PERSONA JURÍDICA
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CON MENORES DE 18 AÑOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI	
ACUERDO CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	SI	
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA O JUNTA DE SOCIOS AL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	N/A	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	NO	
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE _X_ NO CUMPLE__** con los requisitos jurídicos de participación y evaluación exigidos en la Invitación Pública.

8.1.3.2. RESUMEN ECONÓMICO, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
Propuesta económica ajustada al presupuesto oficial del proceso.	NO	Se requiere que el oferente sustente su oferta por eventual precio artificialmente bajo debido a que la oferta fue inferior al 80% del presupuesto oficial.

CAPACIDAD FINANCIERA (CF)

Indicador	Índice requerido	Resultado
Razón corriente (RC)	Mayor o igual a: 1.0	8,41
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a: 0.70	0,09
Índice de solvencia	Mayor o igual a: 0.50	10,73

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE _X_ NO CUMPLE ___** con los requisitos dispuestos en el resumen económico para la participación y evaluación de la propuesta, por los siguientes motivos.

8.1.2.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL DE MÍNIMO DOS (2) AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO, CONTADOS DESDE SU INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO O SU EQUIVALENTE	SI	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE AL MENOS DOS (2) CONTRATOS EJECUTADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO (05) AÑOS CUYO OBJETO TENGA RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL Y CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL	NO	EL PROPONENTE ALLEGA CERTIFICADOS PARA EVALUACIÓN, PERO NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL RUP CON EL CÓDIGO

PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.		UNSPSC 56101708 TAL COMO SE ESTABLECIÓN EN EL NUMERAL 2.3.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

CONCLUSIÓN: El proponente **CUMPLE** ___ **NO CUMPLE** _X_ con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública.

9. FACTOR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Para llevar a cabo la evaluación, El Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera procederá a evaluar conforme a los siguientes criterios de evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor Oferta Económica	400
Experiencia e idoneidad del proponente	300
Plazo de la Garantía de los Módulos	200
Plazo de Ejecución o entrega de los Módulos	100
Puntaje Máximo Total	**1000**
Sanciones, multas e inhabilidades	-100

9.1. OFERTA ECONÓMICA (400 PUNTOS).

Se evalúa si el precio ofertado se ajusta al presupuesto establecido y si es razonable en comparación con otras ofertas.

Si dos proponentes o más ofrecen las mismas condiciones técnicas, a la propuesta más económica se le otorgara más puntuación.

Fórmula: $Pi = \frac{VO\,min}{VO\,i} \times P\,max$, (donde Pi es el puntaje de la oferta económica i, VOmin es el valor de las ofertas económicas más bajo, VOi es el valor de la oferta económica i, Pmax es el puntaje máximo establecido para el valor de la oferta económica).

Esta fórmula otorga la puntuación máxima (400 puntos) a la oferta con el precio más bajo (VOi = menor valor de las ofertas válidas) y asigna puntajes menores al resto en proporción inversa.

9.2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD PROPONENTE (300 Puntos).

Evalúa la experiencia de la empresa o persona en trabajos similares, busca asegurar que el proponente tenga capacidad comprobada para cumplir con el objeto del contrato.

Se valora mayor puntuación al proponente que pueda acreditar una experiencia general en desarrollo de su objeto social o actividad, superior a DOS (2) años, y/o la suscripción y ejecución de mínimo DOS (02) contratos que tengan similar objeto.

Se otorga la puntuación máxima (300 puntos) al proponente con mayor experiencia, (290 puntos) al segundo, (280 puntos) al tercero, (270 puntos) al cuarto, (260 puntos) al quinto y (250 puntos) del sexto proponente en adelante con mayor experiencia.

9.3. PLAZO DE GARANTÍA DE LOS MÓDULOS (200 PUNTOS)

Tiempos que ofrecen los proponentes de garantía de los módulos rodantes que se pretenden adquirir, con las especificaciones técnicas del presente estudio previo, se valora si el proponente ofrece más tiempo de garantía.

Se otorga la puntuación máxima (200 puntos) al proponente con mayor plazo de garantía de los módulos, (190 puntos) al segundo, (180 puntos) al tercero, (170 puntos) al cuarto, (160 puntos) al quinto y (150 puntos) del sexto proponente en adelante con mayor plazo de garantía de los módulos.

9.4. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA DE LOS MÓDULOS (100 PUNTOS)

Tiempos que ofrecen los proponentes para fabricar e instalar los módulos rodantes que se pretenden adquirir, con las especificaciones técnicas del presente estudio previo, se valora si el proponente puede cumplir el contrato en menos tiempo sin afectar la calidad.

Se otorga la puntuación máxima (100 puntos) al proponente con menor plazo de ejecución o entrega de los módulos, (90 puntos) al segundo, (80 puntos) al tercero, (70 puntos) al cuarto, (60 puntos) al quinto y (50 puntos) del sexto proponente en adelante con menor plazo de ejecución o entrega de los módulos.

10. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

10.1. PROPONENTE 1. COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S.

10.1.1. OFERTA ECONÓMICA (400 PUNTOS).

$$Pi = \frac{\$39.000.000}{\$60.694.760} \times 400$$

Pi= 257

10.1.2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD PROPONENTE (300 Puntos)

Verificados los dos (2) contratos aportados por el proponente, los cuales presentan objeto similar y acreditan una duración total de veintiún (21) meses y ocho (8) días, se le asigna la máxima puntuación (trescientos puntos) conforme a lo establecido en el criterio de experiencia e idoneidad del proponente.

10.1.3. PLAZO DE GARANTÍA DE LOS MÓDULOS (200 PUNTOS)

El proponente aporta documento de garantía por un término de sesenta (60) meses a partir del recibo a satisfacción de la entrega de los elementos.

Se le asignan 200 puntos.

10.1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA DE LOS MÓDULOS (100 PUNTOS)

El proponente no ofrece un plazo especial de ejecución o entrega de los módulos. No se le asigna puntaje.

PUNTAJE TOTAL

OFERTA ECONÓMICA	257
EXPERIENCIA E IDONEIDAD PROPONENTE	300
PLAZO DE GARANTÍA DE LOS MÓDULOS	200
PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA DE LOS MÓDULOS	0
TOTAL	**757**

10.2. PROPONENTE 2. METÁLICAS URIBE S.A.S.

10.1.1. OFERTA ECONÓMICA (400 PUNTOS).

$$Pi = \frac{\$39.000.000}{\$49.980.000} \times 400$$

Pi= 312

10.1.2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD PROPONENTE (300 Puntos)

Si bien el proponente no presentó el mínimo de experiencia exigido en el criterio de evaluación, se procedió a verificar el contrato aportado para acreditar la experiencia de Metálicas Uribe S.A.S. En consideración a que el mismo acredita una duración de dos meses y medio (2.5), se le asigna una puntuación de doscientos ochenta (280) puntos.

10.1.3. PLAZO DE GARANTÍA DE LOS MÓDULOS (200 PUNTOS)

El proponente no aporta certificado de garantía por lo tanto no se le asigna puntaje.

10.1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA DE LOS MÓDULOS (100 PUNTOS)

El proponente no ofrece un plazo especial de ejecución o entrega de los módulos. No se le asigna puntaje.

PUNTAJE TOTAL

OFERTA ECONÓMICA	312
EXPERIENCIA E IDONEIDAD PROPONENTE	280
PLAZO DE GARANTÍA DE LOS MÓDULOS	0
PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA DE LOS MÓDULOS	0
TOTAL	**592**

10.3. PROPONENTE 3. ISOMETRISCH S.A.S.

10.1.1. OFERTA ECONÓMICA (400 PUNTOS).

Pi= $39.000.000 x 400
$39.000.000

Pi= 400

10.1.2. EXPERIENCIA E IDONEIDAD PROPONENTE (300 Puntos)

Una vez verificados los dos (2) contratos aportados por el proponente para acreditar su experiencia, los cuales suman una duración total de tres (3) meses y diecinueve (19) días, se le asigna una puntuación de doscientos noventa (290) puntos de acuerdo con lo establecido en el criterio de experiencia e idoneidad del proponente.

10.1.3. PLAZO DE GARANTÍA DE LOS MÓDULOS (200 PUNTOS)

El proponente no aporta certificado de garantía por lo tanto no se le asigna puntaje.

10.1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA DE LOS MÓDULOS (100 PUNTOS)

El proponente no ofrece un plazo especial de ejecución o entrega de los módulos. No se le asigna puntaje.

PUNTAJE TOTAL

OFERTA ECONÓMICA	400

EXPERIENCIA E IDONEIDAD PROPONENTE	290
PLAZO DE GARANTÍA DE LOS MÓDULOS	0
PLAZO DE EJECUCIÓN O ENTREGA DE LOS MÓDULOS	0
TOTAL	**690**

Luego de revisadas las ofertas económicas registradas en la página del SECOP II, se realiza la siguiente clasificación, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos:

POSICIÓN	PUNTAJE	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	757	**COMERCIALIZADORA DISLON S.A.S.**	$60.694.760 COP
2	690	**ISOMETRISCH S.A.S.**	$39.000.000 COP
3	592	**METÁLICAS URIBE S.A.S.**	$49.980.000 COP

De acuerdo con el estudio anterior nos permitimos manifestar:

PRIMERO: El comité evaluador del proceso determina que ninguno de los oferentes cumple con la experiencia específica requerida en los pliegos de condiciones en tanto que no cuentan con experiencia inscrita en el RUP para el código 56101708, esto es, archivadores móviles.

Por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto que, en virtud de lo anterior, proceda a dar traslado del siguiente informe para la etapa de presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación hasta el 19 de marzo de 2026 de acuerdo con el cronograma del proceso publicado en la plataforma SECOP II, para la continuación del proceso contractual.

Dada en la ciudad de Medellín, el día 16 de marzo de 2026.

COMITÉ EVALUADOR		
Jennifer Atehortúa Henao Apoyo Financiero - Contratista	**Yuliet Loaiza Carvajal** Auxiliar Administrativa	**Sofía Valencia Jaramillo** Apoyo Dirección Técnica - Contratista